



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR. 2003

RES.H.N° = 422 - 03

Expte.N.4767/02

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión Universitaria, Ing. Julio Defizia, mediante la cual solicita la designación de un representante titular y otro suplente para integrar el Consejo de Extensión Universitaria por los períodos anuales 2003 y 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la conformación de dicho Consejo se enmarca en los terminos de la Resolución CS No.307/02;

Que por Resolución H.No.1619/02 se designó hasta el 30 de enero de 2004, a los Profesores Sergio Carbajal (titular) y Norma Naharro (suplente) como representantes de esta Facultad,

Que los consejeros directivos estimaron apropiado que se prorroguen dichas designaciones hasta el 31 de diciembre de 2004;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

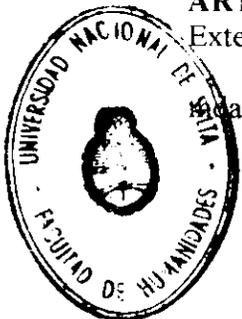
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación efectuada por Resolución H.No.1619/02, hasta el 31 de diciembre de 2004, de los docentes que a continuación se detallan, como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión Universitaria:

TITULAR: Prof. Sergio CARBAJAL
SUPLENTE: Prof. Norma NAHARRO

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Sr. Rector, Secretaría de Extensión Universitaria, Departamento Docencia y CUEH..



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.